



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA** de **MEXICO**

Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |

<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 156, 6 de junio de 2013

PP, modalidad eléctrica privatizadora

Ya van 18 permisos privados de generación eléctrica, otorgados por la Comisión Reguladora de Energía, en la modalidad de Pequeña Producción (PP). Pronto habrá 29 permisos más. Todos son permisos anticonstitucionales. Los generadores privados le venden la energía a la CFE, la única entidad autorizada para generar (no comprar) energía eléctrica y suministrarla a la nación.

Modalidades privatizadoras

Los privados tratan de aprovechar todas las posibilidades que les ofrece la legislación eléctrica anticonstitucional y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). En 1992, las reformas de Salinas de Gortari a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), estableció 6 modalidades que, supuestamente, NO son parte del servicio público. Entonces, tales actividades se pueden privatizar.

Tales figuras inventadas para vulnerar a la LSPEE y al párrafo 6º del artículo 27 constitucional son: Autoabastecimiento (AUT), Cogeneración (COG), Producción Independiente de Energía (PIE), Exportación (EXP), Importación (IMP) y Pequeña Producción (PP).

Desde el principio de la privatización eléctrica furtiva, la mayoría de permisos otorgados por la CRE son de la modalidad AUT pero, los permisos de mayor potencia corresponden a la modalidad PIE. En esta modalidad, las transnacionales generan para la CFE, con infraestructura industrial de su absoluta propiedad privada y venden la energía generada a la Comisión Federal de Electricidad (CFE); mediante contratos de compra-venta de energía a 25 años prorrogables. La CFE se ha venido convirtiendo en simple revendedora.

Al 31 de marzo de 2013, los permisos vigentes administrados por la CRE eran: 482 de AUT, 78 COG 29 PIE, 7 EXP, 39 IMP, 18 PP y 39 de Usos propios continuos (UPC), haciendo un total de 692 permisos privados de generación eléctrica.

Muchos de los permisos AUT son falsos e, incluido, fraudulentos. Esto lo dijo así la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2003. Cómo estarán las cosas que hasta esa instancia estatal, que jamás se ha caracterizado por atender el interés nacional, se escandalizó.

Tales permisos son falsos porque NO son para ningún Autoabastecimiento sino para Abastecer a carteras de clientes privados. Son fraudulentos porque se operan centrales de muy alta potencia bajo la modalidad AUT y comercializan la energía generada, habiendo creado pequeñas redes eléctricas, en una categoría falsa que los hace autodenominarse “autoabastecedores”.

En COG existen también permisos irregulares y, por supuesto, en EXP e IMP.

En el caso de la PP, el número actual de permisos es de 18. Estos permisos se caracterizan por ser de capacidad pequeña, principalmente, a base de viento, agua y biogas. Sin embargo, este tipo de permisos privados

2013, *elektron* 13 (156) 2, FTE de México tiende a aumentar, creando a una red de empresarios privados como antaño y en abierto regreso al ominoso pasado. Generalmente, estos permisionarios no generan para sí sino para sus clientes y los excedentes los entregan a la CFE. Ahora se plantean la expansión de los permisos con la pretensión de generar para la CFE a la que entregarían la energía producida.

Es decir, con el auspicio de la CRE, los privados se proponen generar de manera privada y venderle la energía a la CFE, debiendo ser a la inversa. Aún cuando de momento la capacidad instalada y de generación es poca tiene su importancia, así empezaron con las demás modalidades. En 1992 no había privatización, hoy alcanza el 52.23% a nivel nacional.

Mexidro encabeza la ofensiva

La Mexicana de Hidroelectricidad (Mexhidro), S.A. de R.L. de C.V. es una empresa privada que recibió de la CRE un primer permiso de generación en 1999, para generar hidroelectricidad en Guerrero. Se trata del permiso E//130/AUT/99 de fecha 15 de enero de 1999, con una capacidad instalada de hasta 30 MW y capacidad de generación de 101.3 GWh, en la central ubicada en la presa “El Gallo” sobre el río Cutzamala, en el municipio guerrerense del mismo nombre.

El permiso es en la modalidad AUT para satisfacer las necesidades de los clientes iniciales de Mexhidro: Siderúrgica Tultitlán, S.A. de C.V. y Colchas de México, S.A. de C.V. Esta cartera fue ampliada a 35 clientes, incluyendo diversas empresas industriales así como a municipios del Estado de México (Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán, Netzahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlán), Guerrero (Acapulco, Chilpancingo, Iguala), Morelos (Cuernavaca, Cuautla) y al Gobierno del Distrito Federal (GDF).

De acuerdo al permiso otorgado por la CRE, Mexhidro pondrá a disposición de la CFE los excedentes de la generación eléctrica obtenida. Con esa “experiencia”, ahora Mexhidro planea generar para la CFE, no solo venderle los excedentes sino toda la energía producida. Además, con base en las recientes reformas a la Ley de Energía Renovables, el límite hidroeléctrico de 30 MW ya es inexistente.

Mexhidro, a través de su director comercial, anunció que analiza una serie de proyectos, tanto de minihidráulicas como parques eólicos para generar energía eléctrica y venderla a la CFE bajo el esquema de PP (Torres A., en *Excelsior*, 28 mayo 2013).

“Se trata de seis proyectos eólicos y cuatro en mini-hidroeléctricas, pero no todos son para la CFE, declaró Jacobo Mekler. También dijo que en julio próximo iniciará operaciones la mini-hidroeléctrica que abastecerá de energía al grupo conformado por Wal Mart, Vips y Suburbia. Este grupo poseía diversos permisos privados otorgados por la CRE en la modalidad AUT. Luego los dio por “renunciados” para reaparecer utilizando ahora fuentes renovables, en vez de combustión interna a base de diesel.

Otro proyecto es el llamado Veracruz, ubicado en Zongolica, con una capacidad de 30 MW bajo el esquema AUT. Evidentemente, se trata de falso AUT porque generará para diversas empresas que son sus clientes privados.

También está por inaugurarse el parque eólico de Santa Catarina, Nuevo León, que suministrará energía eléctrica para el alumbrado público a un grupo de municipios norteros.

Multiplicación de permisos

El mencionado Mekler es actualmente el presidente de la Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica (AMEH), aparato similar al existente con los privatizadores eólicos, los salares y los gaseros. Esto es, por cada fuente los empresarios se han asociado a nivel nacional y, por supuesto, hacen todo lo posible por afirmarse y definir la “política” eléctrica. Así, las transnacionales no solamente crean filiales sino que se agrupan para que el atraco sea mayor y pueda vencer cualquier resistencia.

Por si hiciera falta, a través de esas asociaciones los privados ejercen presión sobre el gobierno federal, en la CRE tienen a un aliado y socio.

Al momento, en la modalidad de PP existen 18 permisos otorgados por la CRE pero están en trámite otros 29 permisos más. Esto es, el pequeño número actualmente existente pronto se multiplicará, casi al triple para hacer 47 permisos privados.

Permisos privados PP al 31 de marzo de 2013

PERMISIONARIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	NUMERO DE PERMISO	CAP. AUTORIZADA (MW)	ENERGIA AUTORIZADA (GWh/Año)
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS (EOLO-OAXACA)	PP	16/01/07	E/575/PP/2007	5.000	21.90
HIDROELÉCTRICA DE TACOTÁN, S. A. DE C. V. (AGUA-JALISCO)	PP	03/04/08	E/757/PP/2008	6.000	21.80
HIDROELÉCTRICA TRIGOMIL, S. A. DE C. V. (AGUA-JALISCO)	PP	03/04/08	E/758/PP/2008	8.000	28.70
HIDROELÉCTRICA ARCO IRIS, S. A. DE C. V. (AGUA-JALISCO)	PP	18/08/10	E/861/PP/2010	8.40	45.00
COMERCIALIZADORA CAPO, S. A. DE C. V. (SOLAR-JALISCO)	PP	08/09/11	E/898/PP/2011	29.808	60.00
ENERGÍA VERDE MEYER, S. A. DE C. V. (AGUA-JALISCO)	PP	12/01/12	12/01/12 E/915/PP/2012	2.950	14.70
SERVICIOS COMERCIALES DE ENERGÍA, S. A. DE C. V. (SOLAR-BCS)	PP	19/07/12	E/938/PP/2012	38.750	86.00
ISOLBAJA, S. A. DE C. V. (SOLAR-BCS)	PP	13/09/12	E/950/PP/2012	29.990	56.62
SEGH SONORA ENERGY GROUP DE HERMOSILLO, S. A. DE C. V. (SOLAR-SONORA)	PP	27/09/12	E/952/PP/2012	30.000	100.00
ENERGY RESOURCES MÉXICO, S. A. DE C. V. (AGUA-GUERRERO)	PP	18/10/12	E/955/PP/2012	4.000	11.47
COMPANÍA AGROELÉCTRICA DE YUCATÁN, S. DE R. L. DE C. V. (BIOMASA-YUCATAN)	PP	01/11/12	E/957/PP/2012	0.550	4.33
FUERZA Y ENERGÍA DE NORTE DURANGO, S. A. DE C. V. (GAS NATURAL-DURANGO)	PP	15/11/12	E/961/PP/2012	30.000	174.95
HIDRO PARSIFAL, S. A. P. I. DE C. V. (AGUA-VERACRUZ)	PP	22/11/12	E/963/PP/2012	30.000	102.00
FERROFUEL, S. A. DE C. V. (BIOGAS-COAHUILA)	PP	29/11/12	E/967/PP/2012	30.000	153.52
ENERGÍA SONORA PPE, S. C. (VIENTO-SONORA)	PP	31/01/13	E/977/PP/2013	1.800	6.70
GRUPOTEC ENERGY DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. (SOLAR-BAJA CALIFORNIA)	PP	31/01/13	E/978/PP/2013	27.563	44.24
TAI DURANGO UNO, S. A. P. I. DE C. V. (SOLAR-DURANGO)	PP	07/03/13	E/984/PP/2013	16.800	32.42
SAFERAY SOLAR, S. A. P. I. DE C. V., PLANTA LA PASIÓN (SOLAR-PUEBLA)	PP	27/03/13	E/989/PP/2013	33.650	58.18
TOTAL	18			303.261	1,022.54

Fuente: www.cre.gob.mx

Nefastas consecuencias

La privatización en la modalidad PP significa la posible proliferación de empresas y empresitas eléctricas por doquier, las que podrán generar y vender TODA su energía a la CFE. En este esquema, la CFE que representa a la industria eléctrica nacionalizada, quedaría reducida a simple compradora de las empresitas, las que aún en pequeña escala asumirían nada menos que la principal función (constitucionalmente estratégica) ahora a cargo (exclusivo) de la CFE.

No es cualquier cosa, se trata del regreso al pasado ominoso. Con las 6 modalidades privatizadoras de la CRE, se está creando un sistema eléctrico fraccionado, tratándose de la generación eléctrica; faltaría la distribución. Ese escenario era el existente antes de la nacionalización eléctrica de 1960.

El proceso de privatización furtiva es acelerado. Muchos privados generan directamente, en las modalidades AUT, COG, EXP e IMP, para sus clientes y dicen que los excedentes los venden a la CFE. Otros, en la modalidad PIE, generan directamente para su venta a la CFE. Ahora, con la modalidad PP, pretenden vender toda la energía generada a la CFE, cuyo parque propio no crece.

La privatización furtiva tiende a asumir características grotescas, utilizando todas las ocurrencias a cargo de la CRE. Lo patético es que ese grupito de burócratas “vende patria” al servicio del Banco Mundial cuentan con el apoyo de los trabajadores del mismo sector eléctrico nacionalizado.

Como puede observarse en la Tabla de arriba, fue el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IEE) el primero en generar en la modalidad PP, sustrayéndose a la propia CFE.

Eso es ridículo, el IEE fue creado para

ser el brazo tecnológico de la industria eléctrica nacionalizada, durante algún tiempo tuvo importantes aportaciones, hoy está ajeno y en contra de la propia CFE. En tales condiciones, el IEE debe desaparecer. La mejor alternativa es su integración, junto con los institutos nuclear y petrolero en un solo instituto: el Instituto de Energía, integrado a la industria energética nacionalizada. Como ahora está, el IEE es un aparatito inútil.

En el IEE no laboran ignorantes sino ingenieros y técnicos. Lamentablemente, todos con una conciencia social plana y nula.

Lo mismo ocurre con otros sectores académicos, universitarios y políticos quienes consideran que hay “amenazas” de privatización eléctrica, no se han enterado que ya perdimos más de la mitad de la patria eléctrica equivalente. Tampoco se han enterado que Peña Nieto pretende entregar el 100% del patrimonio eléctrico colectivo.

Hablan de la reforma energética privatizadora pero, a la industria eléctrica nacionalizada ni la mencionan siquiera, como dando por aceptada en una confesión ficta que ya la perdimos o, ¿acaso la industria eléctrica no es parte de la industria energética?



La CRE debe desaparecer por ser lesiva a la nación

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México